



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 - 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Asunto: INVITACIÓN.
Villahermosa, Tabasco a 26 de Abril de 2019.

TEMPLE ELECTRICIDAD, S. A. DE C. V.
AV. ADOLFO RUIZ CORTINES 1212,
COL. FRACC. OROPEZA,
VILLAHERMOSA, TABASCO
P R E S E N T E.

AT'N: C. MIGUEL PRADA BLANCO
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 27 y Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el Procedimiento de Contratación Nacional bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	OBRA(S): K-369.- RED ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE LAS CALLES ALEDAÑAS AL MERCADO JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ (TRAMO 2: AV. PINO SUÁREZ ENTRE HERMANOS BASTAR ZOZAYA Y AV. RUIZ CORTINES; AV. HERMANOS BASTAR ZOZAYA ENTRE AV. PINO SUÁREZ Y AV. CONSTITUCIÓN), COL. CENTRO. LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA.						
	Procedimiento de Contratación No.	Límite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Primera Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución	Fallo
IR-04/AU-012F/19 IO-827004998-E3-2019	03-MAY-19	02-MAY-19 10:00 HRS.	03-MAY-19 11:30 HRS.	13-MAY-19 10:00 HRS.	60 DIAS NATURALES	15-MAY-19 12:30 HRS.	Firma del contrato
					Fecha probable de inicio	21-MAY-19 12:30 HRS.	
					03-JUN-19		

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS y fueron autorizados mediante "Oficio(s) No. DP/SPR/00996/2019 de fecha(s) 08 DE ABRIL DE 2019, por la Dirección de Programación.

De acuerdo a lo anterior se le comunica que la convocatoria estará disponible en la página de internet de la función pública <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> para su registro y aceptación en su caso desde la fecha de la presente invitación hasta la fecha límite de inscripción, así mismo, deberá manifestar su aceptación por escrito presentando carta de aceptación en hoja membretada de la empresa.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases; registrando previamente su participación.

TEMPLE ELECTRICIDAD, S.A. DE C.V.
AV. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1212
FRACC. OROPEZA VILLAHERMOSA, CENTRO, TAB.
TEL/FAX (993) 315-19-70 TEL (993) 315-46-74

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO Y NO A FAVOR DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Lic Miguel Prada Blanco
26/04/2019

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 1 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

No podrá subcontratarse parte alguna de la obra.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por trabajo ejecutado con una periodicidad no mayor a un mes; que se liquidaran bajo la responsabilidad del H. ayuntamiento Constitucional de Centro en un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en la que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra y que el contratista haya presentado la factura correspondiente.

El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección de Área Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Los demás eventos se llevaran a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en la fecha y hora arriba mencionada.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

ING. ADOLFO AMÉRICO FERRER AGUILAR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CENTRO 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

TEMPLE ELECTRICIDAD, S.A. de C.V.
AV ADOLFO RUIZ CORTINES No 1212
CAROPEZA VILLAHERMOSA, CENTRO, TAB
TEL/FAX (993) 315 49 70 TEL (993) 315 40 24
RFC TEL 541213-8G7

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totossus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal. (Para Ejercicio de Recursos Federales).- Presente
c.c.p.- Lic. David Bucio Huerfano.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal. (Para Ejercicio de Recursos Federales).- Presente
c.c.p.- Ing. Bethoven Castillo Romero.- Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM. (Para Ejercicio de Recursos Federales).- Presente
c.c.p.- Archivo / Minutario.
IAAFA/BOR/Minico.

Lic. Miguel Prada Blanco
26/04/2019

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA · ENERGÍA · SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 · 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Asunto: INVITACIÓN.
Villahermosa, Tabasco a 26 de Abril de 2019.

PIASE, S. A. DE C. V.
2 ORIENTE NO. 405,
COL. SAN ANGEL,
VILLAHERMOSA, TABASCO
P R E S E N T E.

AT'N: C. ADRIAN MENDOZA ALEJANDRO
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 27 y Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el Procedimiento de Contratación Nacional bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	OBRA(S): K-369.- RED ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE LAS CALLES ALDEANAS AL MERCADO JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ (TRAMO 2: AV. PINO SUÁREZ ENTRE HERMANOS BASTAR ZOZAYA Y AV. RUIZ CORTINES; AV. HERMANOS BASTAR ZOZAYA ENTRE AV. PINO SUÁREZ Y AV. CONSTITUCIÓN), COL. CENTRO. LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA.					
	Procedimiento de Contratación No.	Límite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Primera Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución 60 DIAS NATURALES Fecha probable de inicio
IR-04/AU-012F/19 IO-827004998-E3-2019	03-MAY-19	02-MAY-19 10:00 HRS.	03-MAY-19 11:30 HRS.	13-MAY-19 10:00 HRS.	03-JUN-19	21-MAY-19 12:30 HRS.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS y fueron autorizados mediante Oficio(s) No. DP/SPR/00996/2019 de fecha(s) 08 DE ABRIL DE 2019, por la Dirección de Programación.

De acuerdo a lo anterior se le comunica que la convocatoria estará disponible en la página de internet de la función pública <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> para su registro y aceptación en su caso desde la fecha de la presente invitación hasta la fecha límite de inscripción, así mismo, deberá manifestar su aceptación por escrito presentando carta de aceptación en hoja membretada de la empresa.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases; registrando previamente su participación.

[Handwritten signature]

Recibi 26-04-2019
[Handwritten signature]

PIASE, S.A. DE C.V.
PROFESIONALES EN INGENIERÍA APLICADA A SISTEMAS ELÉCTRICOS
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO Y PERTENECE AL GOBIERNO FEDERAL"
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"
R.F.C. PLA - 980730 - AN6
Calle 2 Oriente No. 405 Col. San Angel C.P. 86017
Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco, 20000 Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx

AGUA · ENERGÍA · SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

No podrá subcontratarse parte alguna de la obra.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30 % (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por trabajo ejecutado con una periodicidad no mayor a un mes; que se liquidaran bajo la responsabilidad del H. ayuntamiento Constitucional de Centro en un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en la que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra y que el contratista haya presentado la factura correspondiente.

El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección de Área Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Los demás eventos se llevaran a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en la fecha y hora arriba mencionada.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal. (Para Ejercicio de Recursos Federales).- Presente
c.c.p.- Lic. David Bucio Huerta.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal. (Para Ejercicio de Recursos Federales).- Presente
c.c.p.- Ing. Bethoven Castillo Romero. - Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM. (Para Ejercicio de Recursos Federales).- Presente
c.c.p.- Archivo / Minutario.
IAAFA/DOOTSMco.

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA · ENERGÍA · SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 · 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Asunto: INVITACIÓN.
Villahermosa, Tabasco a 26 de Abril de 2019.

DPG CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
OSA MAYOR MANZANA 13 LOTE 26,
COL. FRACC ESTRELLA DE BUENA VISTA,
VILLAHERMOSA, TABASCO
P R E S E N T E.

AT'N: C. CARLOS ALBERTO LARA MOSCOSO
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 27 y Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el Procedimiento de Contratación Nacional bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	OBRA(S): K-369.- RED ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE LAS CALLES ALEDAÑAS AL MERCADO JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ (TRAMO 2: AV. PINO SUÁREZ ENTRE HERMANOS BASTAR ZOZAYA Y AV. RUIZ CORTINES; AV. HERMANOS BASTAR ZOZAYA ENTRE AV. PINO SUÁREZ Y AV. CONSTITUCIÓN), COL. CENTRO. LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA.					
	Procedimiento de Contratación No.	Limite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Primera Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
IR-04/AU-012F/19 IO-827004998-E3-2019	03-MAY-19	02-MAY-19 10:00 HRS.	03-MAY-19 11:30 HRS.	13-MAY-19 10:00 HRS.	Plazo de ejecución 60 DIAS NATURALES Fecha probable de inicio 03-JUN-19	15-MAY-19 12:30 HRS. Firma del contrato 21-MAY-19 12:30 HRS.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS y fueron autorizados mediante Oficio(s) No. DP/SPR/00996/2019 de fecha(s) 08 DE ABRIL DE 2019, por la Dirección de Programación.

De acuerdo a lo anterior se le comunica que la convocatoria estará disponible en la página de internet de la función pública <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> para su registro y aceptación en su caso desde la fecha de la presente invitación hasta la fecha limite de inscripción, así mismo, deberá manifestar su aceptación por escrito presentando carta de aceptación en hoja membretada de la empresa.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación a las que se refieren las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación a las que se refieren las bases de licitación, siempre y cuando se registre previamente su participación.

DPG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Proyecto, Construcción, Mantenimiento
de Obras Públicas y Obras
R. F. C. DCO130202E91
OSA MAYOR MANZANA 13 LOTE 26
FRACC ESTRELLA DE BUENA VISTA
C.P. 86035 CENTRO, TABASCO, MEXICO
E-mail: dpgconstrucciones@hotmail.com

*Recibi Invitación
26/ABRIL/19
Ing. Carlos Alberto Lara Moscoso*

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
PUEDE PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx

AGUA · ENERGÍA · SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

No podrá subcontratarse parte alguna de la obra.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por trabajo ejecutado con una periodicidad no mayor a un mes; que se liquidaran bajo la responsabilidad del H. ayuntamiento Constitucional de Centro en un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en la que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra y que el contratista haya presentado la factura correspondiente.

El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección de Área Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Los demás eventos se llevaran a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en la fecha y hora arriba mencionada.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR



ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal. (Para Ejercicio de Recursos Federales).- Presente
c.c.p.- Lic. David Bucio Huerta.- Contralor Municipal; integrante del Comité de la Obra Pública Municipal. (Para Ejercicio de Recursos Federales).- Presente
c.c.p.- Ing. Bethoven Castillo Romero.- Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM. (Para Ejercicio de Recursos Federales).- Presente
c.c.p.- Archivo / Minutario.
IAAFA/BBR/vmco.

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD